



E.S.E HOSPITAL LOCAL

DE PUERTO LIBERTADOR " DIVINO NIÑO "

NIT: 812003382-8

Caminos a la Excelencia

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

ONEIDA PADILLA MORENO

Período evaluado: DE ENERO DE ABRIL 2019.

Fecha de elaboración: DE ABRIL DE 2019

OBJETIVO

Dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, Artículo 9°, que establece al Jefe de Control Interno publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la Entidad, el Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno y presentar el respectivo informe con las principales recomendaciones para el periodo correspondiente al 1er Cuatrimestre de la vigencia 2019

AVANCES

La evaluación y seguimiento por la Oficina de Control Interno comprende las fases de planeación, ejecución y evaluación que se llevaron a cabo para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía en la vigencia 2018, se llevó acabo el día 24 de abril de 2019, en las instalaciones de ORO CLUB.

Cuya obligatoriedad está definida en el artículo 109 de la ley 1438 de 2011

La rendición de cuentas es la obligación y una buena práctica de gestión de un actor de informar y explicar sus acciones a otros, que igualmente tienen el derecho de exigirla, en términos políticos y basados en la organización del Estado. El proceso de Rendición de Cuentas se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.

Así mismo, la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

Se llevaron a cabo las siguientes dimensiones; financiera, dimensión de calidad, Talento humano, Infraestructura, Dotación, Medicamentos dispositivos Médicos, Promoción y prevención, Vacunación y sus coberturas, Odontología, Atención médica, Farmacia, oportunidad dispensación Medicamentos pos, Laboratorio, SIAU, Calidad y Control interno

subsistema de control de gestión

avances

La entidad tiene documentado y adoptado el manual de procesos y procedimientos.

- La entidad cuenta con una cultura de reporte de información de los indicadores a los cuales se les hace seguimiento periódicamente.
- La entidad cuenta con una oficina de información y atención al usuario, en la cual se recensionan las peticiones, quejas o reclamos y felicitaciones de la comunidad y de acuerdo a los resultados obtenidos se reportan los indicadores de índice de satisfacción global del usuario
- La entidad cuenta con las herramientas tecnológicas para el desarrollo de los sistemas de información.



E.S.E HOSPITAL LOCAL

DE PUERTO LIBERTADOR " DIVINO NIÑO "

NIT: 812003382-8

Caminos a la Excelencia

- Adquisición de equipos biomédicos en las urgencias, equipo de desfibrilador, electrocardiograma, pesas electrónicas, cuna porta bebe, equipo de reanimación,

subsistema de control de evaluación

dificultades

- No se ha verificado la efectividad de las acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento.
- Dentro del programa anual de auditorías no se realizan auditorías internas de calidad.
- No se evalúa la eficacia de las acciones del plan de mejoramiento por procesos
- Falta realizar un proceso de retroalimentación periódica sobre los elementos que conforman el Subsistema de control de evaluación
- No se ha publicado en la página web el plan de compras del año 2019
- No se ha publicado en la página web presupuesto del año 2019 y los informes como lo es el informe de anticorrupción ley 1474 de 2011 del artículo 9 se da cumplimiento informe cuatrimestral de control interno, identificando debilidades, fortalezas oportunidades de mejora dentro de la institución

avances

- Al proceso de autoevaluación de gestión se le hace seguimiento a través de los indicadores de gestión, El cual se encuentra documentado.
- La entidad tiene documentado los indicadores como herramienta de gestión para evaluar los planes y programas.
- La entidad tiene documentado el proceso de evaluación independiente del sistema de control interno.
- La entidad tiene documentado el manual de auditoría, programa de auditoría y plan de auditoría
- La entidad tiene documentado las auditorías realizadas a los procesos

La entidad presentó oportunamente y tiene documentado el informe ejecutivo anual sobre el avance en la implementación del modelo estándar de control interno MECI, vigencia 2015

estado general del sistema de control interno

INFORME EJECUTIVO DEL CONTROL INTERNO VIGENCIA 2019. RESPONSABLE DEL PROCESO: ONEIDA PADILLA MORENO, Jefe Oficina Asesora con funciones de Control Interno identificar y tomar las acciones correctivas o preventivas requeridas para subsanar las debilidades y las acciones de mejora que sean procedentes para el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de sus objetivos.

ALCANCE: Todos los procesos de la entidad - Auditoría a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

METODOLOGIA: Se analizaron los resultados obtenidos con el desarrollo de las auditorías internas por procesos practicadas durante la vigencia 2019.

MODELO DE PLANEACION Y GESTION Componente Talento Humano Componente Direccionamiento Estratégico Componente Administración de Riesgo.

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO Componente Autoevaluación Institucional Componente Auditoria Interna.

EJE TRANSVERSAL Información y Comunicación Lineamientos.

MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN 1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO: Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos: Se resalta en la entidad que los valores, principios y compromisos del servidor público se encuentran publicados en la página web, en cartelas de información que se encuentran ubicados visiblemente en los pasillos de cada piso en la entidad, además de ser la imagen de los protectores de pantalla, a manera de sensibilización visual diaria. Además, en coordinación con Secretaria General, se estableció dentro de la Inducción realizada al servidor público entrante la responsabilidad de hacer énfasis en los compromisos éticos y legales de los servidores públicos

recomendaciones

- 1- Involucrar de manera permanente a los usuarios utilizando los diferentes mecanismos y medios de participación ciudadana para que divulguen a sus comunidades la gestion y desarrollo que ha sufrido la institución.
- 2- Fortalecer la participación de los funcionarios y comunidad cuando sea necesario para que los diferentes comités de la empresa sean operativos
- 3- Fortalecer la cultura del autocontrol en todos los niveles de la organización, para evitar desgaste y sobrecostos en la ejecución de los procesos de la empresa
- 4- Mantener una cultura de seguimiento a los procesos para detectar fallas y dar respuesta inmediata mediante acciones de mejoramiento
- 5- Mantener y fortalecer el proceso de auditoria como herramienta de gran importancia para el seguimiento y evaluación de los procesos de la empresa
- 6- Continuar con el seguimiento periódico sobre los planes y programas de la empresa a través de la información arrojada por los indicadores
- 7- Asignar compromisos y responsabilidades a los jefes de las diferentes dependencias para adelantar las actividades en el tiempo establecido y dar cumplimiento 100% con las metas establecida por las EPS
- 8- Acompañamiento por la alta gerencia. Continuar con la ejecución de actividades o mecanismos de participación ciudadana, por cuanto estos fortalecen el principio de la transparencia en las actuaciones administrativas tales como rendición de cuentas, publicación de información.



E.S.E HOSPITAL LOCAL

DE PUERTO LIBERTADOR " DIVINO NIÑO "

NIT: 812003382-8

Caminos a la Excelencia

-
-
- 9 Mantener y fortalecer el proceso de auditoria como herramienta de gran importancia para el seguimiento y evaluación de los procesos de la empresa.
 - 10 Realizar y ejecutar el plan de capacitación, fortaleciendo así procesos de inducción y re inducción.
 - 11 Fortalecer la cultura del autocontrol en todos los niveles de la organización, para evitar desgaste y sobrecostos en la ejecución de los procesos de la empresa.
 - 12 Mantener una cultura de seguimiento a los procesos para detectar fallas y dar respuesta inmediata mediante acciones de mejoramiento.
 - 13 Asignar compromisos y responsabilidades a los jefes de las diferentes dependencias para adelantar las actividades en el tiempo establecido.

ONEIDA PADILLA MORENO

ASESOR CONTROL INTERNO ESE CAMU DIVINO NIÑO
(ORIGINAL FIRMADO)